



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE DOS UNIDADES
DE RESCATES ESPECIALES PARA EL CONSORCIO DE PREVENCIÓN,
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE.**

A. Objeto

Es objeto de la presente contratación el suministro de dos furgonetas mixtas para el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife destinadas a Rescates Especiales (UREs).

Dichas unidades serán las siguientes:

1. Furgoneta mixta (URE) destinada al Parque de Bomberos de Santa Cruz de Tenerife, para la prestación de servicios variados (rescate en ascensores, salvamentos varios, desconexión de alarmas, entre otros).
2. Furgoneta mixta (URE) destinada al Parque de Bomberos de San Miguel, para el rescate en montaña, barrancos y zonas de difícil acceso.

Ambos suministros deberán ajustarse a las características que se establecen en el presente Pliego y que se reseñan a continuación.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

I. FURGONETA MIXTA PARA RESCATES ESPECIALES (URE), destinada a servicios varios.

Cláusula Primera: Objeto

Se trata de una Furgoneta mixta denominada Unidad de Rescates Especiales (URE, en lo sucesivo), destinada a la realización de servicios variados como salvamentos en entornos urbanos, rescates en ascensores, apertura de puertas, desconexión de alarmas, etc.

Dicho suministro, deberá ajustarse a las características que se exponen a continuación.

Cláusula Segunda: Descripción del suministro

1. Chasis y componentes

1.1. Chasis

De dos ejes, de tracción trasera (4 x 2), con Masa Máxima Autorizada de 3.500 kg.

Estará fabricado conforme a la normativa Euro 6.

1.2. Motor

Será de ciclo diesel, de cuatro cilindros en línea con inyección directa, con una potencia igual o superior a 120 KW (163 CV).

Estará equipado con un sistema que impida sobrepasar el régimen (revoluciones por minuto) máximo admisible.

El motor estará homologado de acuerdo a la legislación vigente.

1.3. Bastidor

El conjunto estará calculado y dimensionado para poder transportar las cargas máximas fijadas por el fabricante, sin sobrepasar en ningún instante los valores límites establecidos.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

No serán admitidos aquellos bastidores que hayan sufrido modificaciones tales como, taladros, soldaduras, cortes, etc., si no se han realizado de acuerdo con las normas fijadas por la empresa constructora del chasis.

Dimensiones máximas:

- Distancia entre ejes 3.300 mm.
- Altura sin carga 2.400 mm.
- Anchura 1.995 mm.
- Longitud 5.300 mm.

1.4. Suspensión

- Delantera: Será del tipo mecánico independiente.
- Trasera: Dispondrá de ballestas parabólicas.

1.5. Dirección

El sistema de dirección será del tipo hidráulico servo-asistida, con posibilidad de accionamiento manual en caso de fallo del servo-asistido, o a motor parado. En el lado del conductor dispondrá de airbag.

1.6. Transmisión

Será al eje trasero (4 x 2), perfectamente equilibrada y alineada, de funcionamiento suave y sin vibraciones. Todos los puntos de engrase estarán perfectamente accesibles y practicables.

1.7. Caja de cambios

Con cambio manual de al menos 5 ó 6 velocidades hacia delante, todas sincronizadas, y una de marcha atrás. Permitirá una velocidad máxima de al menos 90 km/h. y una pendiente superable a plena carga no inferior al 55%.

1.8. Embrague

Será de acuerdo con las características del vehículo.

1.9. Frenos

Dispondrá de los siguientes sistemas o elementos:



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- Sistema de frenos hidráulico de doble circuito, el posterior con regulación en función de la carga.
- Sistema de frenos con ABS, ASR y EBV.
- Freno de disco en eje delantero y eje trasero.
- Freno de estacionamiento de duo-servo trasero.
- Sistema de asistencia a la frenada (BAS).
- Programa electrónico de estabilidad.
- Estabilizador trasero bajo bastidor.
- Estabilizador reforzado eje delantero.

1.10. Depósito de combustible

Dispondrá de un depósito de combustible no inferior a 70 litros.

1.11. Cabina/caja

Construida en chapa y perfiles de acero y tendrá capacidad para 6 personas; contando con tres asientos en la parte delantera, y otros tres en la parte trasera del conductor. Estará protegida contra la corrosión y cumplirá las normas de seguridad de la UE y también estará aislada térmica y acústicamente.

El acceso se realizará a través de 5 puertas:

- 2 puertas abisagradas en su parte delantera provistas de cristales de seguridad descendentes manualmente o electrónicamente y deflectores.
- 1 puerta acristalada en el costado derecho, de apertura y cierre deslizable.
- 2 puertas abisagradas en la parte trasera, para el acceso a la zona de carga.

El asiento del conductor será regulable en altura.

Desde el punto de conducción deberá permitirse la visibilidad mediante espejos de todos los laterales (ángulos), incluyéndose el bordillo opuesto al conductor.

Además de las especificaciones contenidas en la norma UNE, deberá contar con:

- Listones anti roce laterales.
- Parachoques del eje trasero y del delantero con entrada integrada.
- Ayuda al arranque en pendientes.
- Gestión de la batería.
- Batería con vellón 12 V 92 Ah.
- Preequipo eléctrico, módulo especial parametrizable.
- Altavoces de dos vías delante.
- Contacto para el arranque.
- Sistema eléctrico 12 V/Arrancador 12 V.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- Retrovisor interior.
- Guanteras con cerradura.
- Compartimento sobre el parabrisas.
- Visera parasol para el conductor y el acompañante.
- Parabrisas vidrio compuesto.
- Repisa portaobjetos sobre el parabrisas.
- Bloqueo electrónico de arranque.
- Cierre centralizado con radio telemando.
- Calefacción independiente eléctrica por aire caliente.
- Aire acondicionado.
- Indicador de temperatura exterior.
- Asistente para viento lateral.
- Indicador de fallo de bombilla.
- Caja de enchufe para diagnóstico.
- Indicador de velocidad de rotación electrónica.
- Testigo de advertencia para el nivel de llenado.
- Tablero de instrumentos del sistema métrico.
- Filtro de partículas para motores diesel.
- Faros antiniebla de halógeno.
- Tercera luz de freno.
- Luz de freno adaptativa.
- Luces diurnas.
- Regulador altura faros.
- Luz de estacionamiento.
- Alternador 14 V/180 A.
- Soporte rueda repuesto bajo fin bastidor.
- Rueda repuesto.
- Llantas de acero 6,5J x 16.
- Cinturón de seguridad automático de 3 puntos.
- Tensa cinturón.
- Asiento del conductor ajustable.
- Apoyacabeza para asiento conductor.
- Apoyacabeza para asiento copiloto.
- Plataforma Combi.
- Suelo de madera.
- Revestimiento estándar de caja de carga hasta antepecho.
- Ventanilla corredera en pared trasera y puerta de corredera.
- Ventanilla en el portón trasero/puertas giratorias.
- Elevalunas eléctrico doble.
- Interruptor principal unipolar de batería.
- Interruptor separador si batería auxiliar.
- Antenas para red GSM, GPS, UMTS.
- Regleta de bornes para conexión eléctrica.
- Caja de enchufe de 12 V en portaequipaje.
- Preequipo para luz distintiva omnidireccional.
- Airbag acompañante.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- Asideros acceso puerta conductor y acompañante.
- Preequipo eléctrico, módulo especial parametrizable.
- Cristales tintados en las puertas abatibles traseras.
- Cristales calorífugos en todas las ventanillas.
- Preequipo para bocina multitono.

1.12. Ruedas

Serán del tipo adecuado para soportar las cargas, esfuerzos y abrasiones, que puedan producirse en las distintas intervenciones con este tipo de vehículo, irá equipado con ruedas sencillas delante y detrás, además se entregará una rueda de repuesto, siendo todas ellas iguales y de la misma medida.

Las medidas de los neumáticos serán la siguientes: 235/65 R16 C.

1.13. Seguridad

Dispondrá de Airbag para el conductor y acompañante.

1.14. Pintura

La pintura externa será en color rojo, propio de los vehículos de Bomberos, RAL 3000 o equivalente.

1.15. Dispositivos de señalización y emergencia

El vehículo dispondrá de preinstalación para la conexión de bocinas y luces de emergencia.

En la parte delantera del techo del vehículo de dos juegos de trompetas de las mismas características técnicas que las dispuestas en los vehículos del Consorcio. Dos trompetas por juego. Asimismo en dicha zona se dispondrá de un puente de luces de emergencia con luminaria de led.

En la parte frontal del vehículo, así como en los laterales (aletas del paso de rueda), se instalará focos led intermitentes de alta intensidad, que se pondrán en funcionamiento junto al puente anteriormente indicado.

En la parte alta trasera de la carrocería dispondrá de un arial de luces de led.

El mando para el control de estos dispositivos, estará instalado en la zona de conducción, de forma perfectamente accesible y sin afectar a la conducción.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

1.16. Equipamiento de navegación asistida y comunicaciones

La unidad dispondrá en la cabina de un equipo de navegación asistida y de una emisora DMR de las mismas características técnicas que las existentes en el Consorcio. El navegador debe disponer de lector de CAM-BUS (OBD II).

1.17. Rotulación

La unidad será rotulada en vinilo 3M o equivalente, usando la imagen corporativa y el diseño establecido para los UREs ya existentes en el Consorcio.

2. Carrozado

Sistema de estructura interna de perfiles de aluminio soldados (o similar) con la modularidad de los perfiles extruidos multiposición. Con resistencia total a los fenómenos de corrosión.

Este sistema consiste en un esqueleto de perfiles soldados, sobre la que se fijan unos perfiles de sección especial, sobre las que se fijan las diferentes bandejas.

Las uniones soldadas son permanentes, y resisten y protegen el material dentro del vehículo ante choques y/o vuelcos del mismo.

La fijación de las diferentes bandejas se realiza por medio de uniones atornilladas, el sistema permite variar la distribución interior de los armarios a deseo del usuario, incluso después de finalizado el carrozado.

Tanto las bandejas descritas como todos los armarios van provistos de orificios de drenaje.

El conjunto es totalmente inoxidable.

Aprovechando la configuración del furgón cerrado descrito anteriormente, se realiza una estructura interna que delimita dos zonas perfectamente delimitadas y accesibles, que son las descritas a continuación:

- Un acceso por el costado derecho, a través de puerta corredera.
- Un acceso por la parte trasera, a través de la puerta de doble hoja.

El vehículo dispondrá de tres zonas diferenciadas:

- Zona destinada a la conducción y transporte de personal.
- Zona interna destinada como espacio de carga.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- Zona de techo del vehículo.

3. Equipamiento

3.1. Zona destinada a la conducción y transporte de personal

Contará con 2 linternas tipo LED y sus respectivos cargadores, de las mismas características que las usadas por el personal para la chaqueta de intervención; colocadas en su correspondiente cargador.

3.1.1. Cabina del vehículo

Contará con:

- 1 Extintor de agua de 9 litros.
- 1 Extintor de CO2 de 5 kilos.
- 1 Gel limpiamanos.
- 1 Mascarilla de RCP.
- 1 Herramienta forcé.
- 4 Conos señalización plegables.
- 1 Caja de guantes de látex.

3.2. Zona interna destinada como espacio de carga

Se habilitarán a ambos lados estanterías con baldas regulables en altura, cuyo ancho no será inferior a 40 centímetros, con cajas de plástico para almacenar el siguiente material.

3.2.1. Parte izquierda del vehículo

Contará con:

- 2 Cizallas manuales, una de 18 y otra de 24 respectivamente.
- 2 Alargadores de corriente monofásico de 50 y 15 metros.
- 2 Patas de cabra, una grande y una mediana.
- 2 Extintores de polvo de 6 kilos.
- 1 Cepillo carretero.
- 2 Rollos de alambre (dos grosores).
- 1 Hacha pico.
- 1 Juego de herramientas para abrir puertas de vehículos.
- 5 Rollos de cinta americana.
- 1 Rollo de embalaje.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- 1 Machete cubano.
- 2 Sudarios para cadáveres.
- 1 Foco de mando.
- 1 Caja de brocas.
- 1 Caja de puntas de destornilladores.
- 1 Silla de evacuación y rescate.

Caja de herramientas roja conteniendo:

- 1 Arco de sierra.
- 3 Cuchillas bimetálicas de arco de sierra.
- 1 Tenaza.
- 1 Cortarrente.
- 1 Alicata universal.
- 1 Alicata boca-pato.
- 1 Cinta aislante.
- 1 Metro.
- 1 Llave de bujía.
- 1 Cíncel.
- 1 Serrote pequeño.
- 1 Tijera de cortar chapa.
- 2 Rabo ratón.
- 1 Bote aceite lubricante.
- 1 Juego de bridas.
- 1 Rollo cinta de balizar.
- 1 Martillo de bola.
- 1 Martillo de orejas.
- 1 Rollo de teflón.
- 1 Llave tubería.

Juego de dados compuesto por:

- 1 Juego de llaves combinadas del nº 8 al nº 21.
- 1 Juego de dados $\frac{1}{2}$ desde el nº 12 al nº 32.
- 1 Juego de dados $\frac{1}{4}$ desde el nº 5 al nº 13.
- 1 Chicharra de $\frac{1}{2}$.
- 1 Chicharra de $\frac{1}{4}$.
- 1 Alargador.
- 1 Reducción de $\frac{1}{2}$ a $\frac{1}{4}$.
- 1 Articulación.
- 1 Mango corredizo alargador de $\frac{1}{2}$.
- 4 Destornilladores Philips azules.
- 4 Destornilladores planos rojos.
- 1 Llave inglesa de 10.
- 1 Cúter.
- 1 Juego de llaves Allen desde 1,5 hasta 10m/m.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- 1 Juego de llaves Tork petaca.
- 3 Punteras planas.
- 3 Punteras estrella.
- 7 Punteras Allen.
- 1 Juego Allen.
- 4 Destornilladores planos.
- 4 Destornilladores estrella.

3.3. Zona de techo del vehículo

El techo del vehículo dispondrá de una baca de similares características a la que disponen los otros dos UREs existentes en el Consorcio, que permita colocar las escaleras y elementos propios con que cuentan los vehículos similares en el Consorcio.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

II. FURGONETA MIXTA PARA RESCATES ESPECIALES (URE), destinada a rescates en zonas de difícil acceso.

Cláusula Primera: Objeto

Se trata de una Furgoneta mixta denominada Unidad de Rescates Especiales (URE, en lo sucesivo), destinada a la realización de rescates en montaña, barrancos y zonas de difícil acceso.

Dicho suministro, deberá ajustarse a las características que se exponen a continuación.

Cláusula Segunda: Descripción del suministro

1. Chasis y componentes

1.1. Chasis

De dos ejes, de tracción integral acoplable con marcha reductora, con Masa Máxima Autorizada de 3.500 kg.

Estará fabricada conforme a la normativa Euro 6.

1.2. Motor

Será de ciclo diesel, de seis cilindros en línea con inyección directa, con una potencia de al menos 140 KW (190 HP) 3800 rpm.

Estará equipado con un sistema que impida sobrepasar el régimen (revoluciones por minuto) máximo admisible.

El motor estará homologado de acuerdo a la legislación vigente.

1.3. Bastidor

El conjunto estará calculado y dimensionado para poder transportar las cargas máximas fijadas por el fabricante, sin sobrepasar en ningún instante los valores límites establecidos.

No serán admitidos aquellos bastidores que hayan sufrido modificaciones tales como, taladros, soldaduras, cortes, etc., si no se han realizado de acuerdo con las normas fijadas por la empresa constructora del chasis.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

Dimensiones máximas:

- Distancia entre ejes 3.700 mm.
- Altura sin carga 2.500 mm.
- Anchura 1.995 mm.
- Longitud 6.000 mm.

1.4. Suspensión

- Delantera: Ballestas transversales.
- Trasera: Suspensión parabólica.

1.5. Dirección

El sistema de dirección será del tipo hidráulico servo-asistida, con posibilidad de accionamiento manual en caso de fallo del servo-asistido, o a motor parado. Dispondrá de airbag tanto para el conductor como para el acompañante.

1.6. Transmisión

Será al eje trasero (4x4), perfectamente equilibrada y alineada, de funcionamiento suave y sin vibraciones. Todos los puntos de engrase estarán perfectamente accesibles y practicables.

1.7. Caja de cambios

Caja de cambios manual de 5 ó 6 velocidades hacia delante, todas sincronizadas, y una de marcha atrás. Permitirá una velocidad máxima de al menos 90 km/h. y una pendiente superable a plena carga no inferior al 55% (los ofertantes aportarán certificados de velocidad en Km/h. y de la pendiente superable).

1.8. Embrague

Será de acuerdo con las características del vehículo.

1.9. Frenos, amortiguación y otros elementos de seguridad

Dispondrá de los siguientes sistemas o elementos:

- Sistema de frenos hidráulico de doble circuito, el posterior con regulación en función de la carga.
- Sistema de frenos con ABS, ASR y EBV.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- Freno de disco en eje delantero y eje trasero.
- Freno de estacionamiento de duo-servo trasero.
- Sistema de asistencia a la frenada (BAS).
- Programa electrónico de estabilidad.
- Estabilizador trasero bajo bastidor.
- Estabilizador reforzado eje delantero.

1.10. Depósito de combustible

Dispondrá de un depósito de combustible no inferior a 100 litros.

1.11. Cabina/caja

Construida en chapa y perfiles de acero y tendrá capacidad para 6 personas; contando con tres asientos en la parte delantera, y otros tres en la parte trasera del conductor. Estará protegida contra la corrosión y cumplirá las normas de seguridad de la UE y también estará aislada térmica y acústicamente.

El acceso se realizará a través de 5 puertas:

- 2 puertas abisagradas en su parte delantera provistas de cristales de seguridad descendentes manualmente o electrónicamente y deflectores.
- 1 puerta acristalada en el costado derecho, de apertura y cierre deslizable.
- 2 puertas abisagradas en la parte trasera, para el acceso a la zona de carga.

El asiento del conductor será regulable en altura

Desde el punto de conducción deberá permitirse la visibilidad mediante espejos de todos los laterales (ángulos), incluyéndose el bordillo opuesto al conductor.

Además de las especificaciones contenidas en la norma UNE, deberá contar con:

- Listones anti roce laterales.
- Parachoques del eje trasero y del delantero con entrada integrada.
- Ayuda al arranque en pendientes.
- Gestión de la batería.
- Batería con vellón 12 V 92 Ah.
- Preequipo eléctrico, modulo especial parametrizable.
- Altavoces de dos vías delante.
- Contacto para el arranque.
- Sistema eléctrico 12 V/Arrancador 12 V.
- Retrovisor interior.
- Guantero con cerradura.
- Compartimento sobre el parabrisas.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- Visera parasol para el conductor y el acompañante.
- Parabrisas vidrio compuesto.
- Repisa portaobjetos sobre el parabrisas.
- Bloqueo electrónico de arranque.
- Cierre centralizado con radio telemando.
- Calefacción independiente eléctrica por aire caliente.
- Aire acondicionado.
- Indicador de temperatura exterior.
- Asistente para viento lateral.
- Indicador de fallo de bombilla.
- Caja de enchufe para diagnóstico.
- Indicador de velocidad de rotación electrónica.
- Testigo de advertencia para el nivel de llenado.
- Tablero de instrumentos del sistema métrico.
- Filtro de partículas para motores diesel.
- Faros antiniebla de halógeno.
- Tercera luz de freno.
- Luz de freno adaptativa.
- Luces diurnas.
- Regulador altura faros.
- Faro con técnica de cristal transparente.
- Luz de estacionamiento.
- Alternador 14 V/180 A.
- Soporte rueda repuesto bajo fin bastidor.
- Rueda repuesto.
- Llantas de acero 6,5J x 16.
- Cinturón de seguridad automático de 3 puntos.
- Tensa cinturón.
- Asiento del conductor ajustable.
- Apoyacabeza para asiento conductor.
- Apoyacabeza para asiento copiloto.
- Plataforma Combi.
- Suelo de madera.
- Revestimiento estándar de caja de carga hasta antepecho.
- Ventanilla corredera en pared trasera y puerta de corredera.
- Ventanilla en el portón trasero/puertas giratorias.
- Elevalunas eléctrico doble.
- Batería adicional consumidores montados poster.
- Interruptor principal unipolar de batería.
- Interruptor separador si batería auxiliar.
- Antenas para red GSM, GPS, UMTS.
- Regleta de bornes para conexión eléctrica.
- Caja de enchufe de 12 V en portaequipaje.
- Preequipo para luz distintiva omnidireccional.
- Airbag acompañante.
- Asideros acceso puerta conductor y acompañante.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

- Preequipo eléctrico, módulo especial parametrizable.
- Cristales tintados en las puertas abatibles traseras.

1.12. Ruedas

Serán del tipo adecuado para soportar las cargas, esfuerzos y abrasiones, que puedan producirse en las distintas intervenciones con este tipo de vehículo, irá equipado con ruedas sencillas delante y detrás, además se entregará una rueda de repuesto, siendo todas ellas iguales y de la misma medida.

Llevará neumáticos con la siguiente medida: 225/75 R16.

1.13. Pintura

La pintura externa será en color rojo, propio de los vehículos de Bomberos, RAL 3000 o equivalente.

1.14. Dispositivos de señalización y emergencia

El vehículo dispondrá de preinstalación para la conexión de bocinas y luces de emergencia.

En la parte delantera del techo del vehículo de dos juegos de trompetas de las mismas características técnicas que las dispuestas en los vehículos del Consorcio. Dos trompetas por juego. Asimismo en dicha zona se dispondrá de un puente de luces de emergencia con luminaria de led.

En la parte frontal del vehículo, así como en los laterales (aletas del paso de rueda), se instalará focos led intermitentes de alta intensidad, que se pondrán en funcionamiento junto al puente anteriormente indicado.

En la parte alta trasera de la carrocería dispondrá de un arial de luces de led.

El mando para el control de estos dispositivos, estará instalado en la zona de conducción, de forma perfectamente accesible y sin afectar a la conducción.

1.15. Equipamiento de navegación asistida y comunicaciones

La unidad dispondrá en la cabina de un equipo de navegación asistida y de una emisora DMR de las mismas características técnicas que las existentes en el Consorcio. El navegador debe disponer de lector de CAM-BUS (OBD II).



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

1.16. Rotulación

La unidad será rotulada en vinilo 3M o equivalente, usando la imagen corporativa y el diseño establecido para los UREs ya existentes en el Consorcio.

2. Carrozado

Sistema de estructura interna de perfiles de aluminio soldados (o similar) con la modularidad de los perfiles extruidos multiposición. Con resistencia total a los fenómenos de corrosión.

Este sistema consiste en un esqueleto de perfiles soldados, sobre la que se fijan unos perfiles de sección especial, sobre las que se fijan las diferentes bandejas.

Las uniones soldadas son permanentes, y resisten y protegen el material dentro del vehículo ante choques y/o vuelcos del mismo.

La fijación de las diferentes bandejas se realiza por medio de uniones atornilladas, el sistema permite variar la distribución interior de los armarios a deseo del usuario, incluso después de finalizado el carrozado.

Tanto las bandejas descritas como todos los armarios van provistos de orificios de drenaje.

El cerramiento del compartimento de carga se realiza por medio de dos puertas, originales de la casa fabricante del chasis.

Aprovechando la configuración del furgón cerrado descrito anteriormente, se realiza una estructura interna que delimita dos zonas perfectamente delimitadas y accesibles, que son las descritas a continuación:

- Un acceso por el costado derecho, a través de puerta corredera.
- Un acceso por la parte trasera, a través de la puerta de doble hoja.

El vehículo dispondrá de tres zonas diferenciadas:

- Zona destinada a la conducción y transporte de personal.
- Zona interna destinada como espacio de carga.
- Zona de techo del vehículo.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

3. Equipamiento

3.1. Zona destinada a la conducción y transporte de personal

Contará con 4 linternas Peli 3660Z1 LED y sus respectivos cargadores.

3.1.1. Cabina del vehículo

Contará con:

- 1 Extintor de CO2 de 5 kilos.
- 2 Extintores de polvo seco de 6 kg.
- 4 Conos señalización plegables.
- 1 Caja de guantes de látex.

3.2. Zona interna destinada como espacio de carga

Se habilitarán a ambos lados estanterías con baldas regulables en altura, cuyo ancho no será inferior a 40 centímetros, destinadas a colocar mochilas con material de rescate o cajas de plástico para almacenar el siguiente material.

Caja de herramientas roja conteniendo:

- 1 Arco de sierra.
- 3 Cuchillas bimetálicas de arco de sierra.
- 1 Tenaza.
- 1 Cortarrente.
- 1 Alicata universal.
- 1 Alicata boca-pato.
- 1 Cinta aislante.
- 1 Metro.
- 1 Llave de Bujía.
- 1 Cincel.
- 1 Serrote pequeño.
- 1 Tijera de cortar chapa.
- 2 Rabo ratón.
- 1 Bote aceite lubricante.
- 1 Juego de bridas.
- 1 Rollo cinta de balizar.
- 1 Martillo de bola.
- 1 Martillo de orejas.
- 1 Rollo de teflón.
- 1 Llave tubería.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

Juego de dados compuesto por:

- 1 Juego de llaves combinadas del nº 8 al nº 21.
- 1 Juego de dados $\frac{1}{2}$ desde el nº 12 al nº 32.
- 1 Juego de dados $\frac{1}{4}$ desde el nº 5 al nº 13.
- 1 Chicharra de $\frac{1}{2}$.
- 1 Chicharra de $\frac{1}{4}$.
- 1 Alargador.
- 1 Reducción de $\frac{1}{2}$ a $\frac{1}{4}$.
- 1 Articulación.
- 1 Mango corredizo alargador de $\frac{1}{2}$.
- 4 Destornilladores Philips azules.
- 4 Destornilladores planos rojos.
- 1 Llave inglesa de 10.
- 1 Cúter.
- 1 Juego de llaves Allen desde 1,5 hasta 10m/m.
- 1 Juego de llaves Tork petaca.
- 3 Punteras planas.
- 3 Punteras estrella.
- 7 Punteras Allen.
- 1 Juego Allen.
- 4 Destornilladores planos.
- 4 Destornilladores estrella.

3.3. Zona de techo del vehículo

El techo del vehículo dispondrá de una baca de similares características a la que disponen los otros dos UREs existentes en el Consorcio.

B. Inspección y entrega del suministro

Por parte de dos técnicos del Consorcio, uno de ellos el responsable de firmar el acta de recepción, se procederá a la inspección en la fábrica donde se ejecute el carrozado de ambos vehículos, verificando el correcto cumplimiento del pliego técnico y de las mejoras ofertadas por el adjudicatario. Dicha visita de inspección se efectuará una vez que los vehículos se encuentren debidamente carrozados, rotulados y con los elementos luminosos y acústicos correspondientes, sólo a falta de la colocación del equipamiento y herramientas. Los gastos que ocasione dicha inspección correrán a cargo del adjudicatario.

Con los vehículos se acompañará -aparte de la documentación propia-, los manuales y fichas técnicas tanto del chasis como del equipamiento ofertado, en castellano.



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE**

Las unidades se entregarán en el Parque de Bomberos de La Laguna, sito en Calle Molinos de San Benito nº 14, San Cristóbal de La Laguna, donde se realizará la inspección definitiva.

C. Presupuesto de licitación

El presupuesto máximo de licitación del suministro asciende a la cantidad de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos euros (167.400,00 €), sin incluir el IGIC (7%), que deberá soportar la Administración, por valor de once mil setecientos dieciocho euros (11.718,00 €), lo que supone un total de ciento setenta y nueve mil ciento dieciocho euros (179.118,00 €).

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2016

El Oficial Jefe,

El Presidente,

Salvador Reyes Suárez

Florentino Guzmán Plasencia Medina

